

HECHOS RELEVANTES

1. En Sesión de Directorio de fecha 18 de enero de 2010 se aceptó la cesación en el cargo de director titular de Multiexport Foods S.A., y de su filial Salmones Multiexport S.A., del señor José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie a contar del 31 de Diciembre de 2009, por quedar inhabilitado para desempeñarse como tal según lo señala el número 4) del artículo 36 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, incorporada a través de la ley 20.382.

Se designó como director titular de Multiexport Foods S.A., y de la filial Salmones Multiexport S.A., en reemplazo del señor José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie, al señor Carlos Pucci Labatut y se designó como miembro del Comité de Directores de Multiexport Foods S.A., en reemplazo del señor José Miguel Barros van Hövell tot Westerflie al director titular Alberto del Pedregal Labbé.

2. En Sesión de Directorio de Multiexport Foods S.A. celebrada el día 26 de Febrero de 2010, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Abril de 2010, a las 18:00 horas, a celebrarse en el domicilio de Avenida Cardonal 2501, Puerto Montt.

3. El 3 de marzo se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en atención al Oficio-Circular N°574 respecto de los efectos e impactos del terremoto acaecido el día 27 de febrero de 2010, que:

- La Sociedad y sus filiales Salmones Multiexport S.A. y Mytilus Multiexport S.A. se encuentran operando normalmente, no existiendo actividades paralizadas ni interrumpidas.

- La Sociedad y sus filiales no sufrieron deterioros en sus instalaciones ni en sus activos biológicos, peces vivos y choritos.

- La filial Salmones Multiexport S.A. requirió a las empresas navieras responsables de la custodia y transporte de la carga de 24 contenedores, con producto congelado destinado al mercado extranjero, y que se encontraban en puertos y zonas de embarque en la VIII región, que informaran respecto del estado en que dicha carga se encontraba, información que a esa fecha no había sido proporcionada por estas, y que de acuerdo a inspección visual, los contenedores antes mencionados se encontraban acopiados en aparentes buenas condiciones físicas exteriores y bajo la custodia y responsabilidad de las empresas navieras.

4. El 8 de abril se confirma a la Superintendencia de Valores y Seguros la información enviada el 3 de marzo en atención al OFC-574 y se informa que respecto a los contenedores con productos terminados de exportación pertenecientes a la filial Salmones Multiexport S.A. que se encontraban en puertos y zonas de embarque en la VIII región al momento del siniestro, cuatro de éstos se encontraron saqueados y el resto de ellos se encuentran en proceso de revisión de la calidad de su contenido en conjunto con la autoridad sanitaria correspondiente. Todos estos contenedores y su contenido se encuentran debidamente asegurados con cobertura para este tipo de siniestros.

5. Con fecha 29 de abril de 2010 se informa de los acuerdos tomados en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Abril de 2010:

- 1) Aprobar la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2009.
- 2) Elegir como miembros del Directorio de la Compañía por el periodo estatutario correspondiente a los señores Alberto del Pedregal Labbé, Martín Borda Mingo, Carlos Pucci Labatut, Hernán Salvador Goyanes, Rubén Bascuñán Serrano, Mario Valdivia Bernstein y José Ramón Gutiérrez Arrivillaga.
- 3) Ante el hecho que no se presentaron postulaciones para Director Independiente en los términos prescritos por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad controladora Multiexport S.A., propuso al señor Mario Valdivia Bernstein como Director Independiente, el cual resultó elegido con los votos del controlador, sin perjuicio del pronunciamiento de la Superintendencia de Valores y Seguros respecto de esta calidad, para lo cual se le solicitará un pronunciamiento formal.
- 4) Designar como Auditores Externos para el ejercicio 2010 a PricewaterhouseCoopers.
- 5) Designar como Clasificadora de Riesgo a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.
- 6) Designar al Diario La Nación para efecto de publicaciones a citaciones a Juntas Generales de Accionistas.

6. En Sesión de Directorio de Multiexport Foods S.A. celebrada el día 28 de mayo de 2010, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 1 de julio de 2010, a las 18:00 horas, a celebrarse en el domicilio de Avenida Cardonal 2501, Puerto Montt.

7. Con fecha 3 de julio se informa los acuerdos tomados en Junta Extraordinaria de Accionistas y Sesión de Directorio realizada el 1 y 2 de julio respectivamente. En Junta Extraordinaria de Accionistas se eligió por aclamación como directores de la compañía a los señores Alberto del Pedregal Labbé, Martín Borda Mingo, José Ramón Gutiérrez Arrivillaga, Carlos Pucci Labatut, Cristóbal Borda Mingo, Rubén Bascuñán Serrano y Hernán Salvador Goyanes, este último en calidad de Director Independiente, propuesto por el accionista controlador Multiexport S.A., habiéndose cumplido expresamente con los incisos 4° y 5° prescritos por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por otra parte, en Sesión de Directorio celebrada el 2 de Julio de 2010, el Directorio con el objeto de mejorar las prácticas de gobierno corporativo de la compañía, acordó separar las funciones de carácter ejecutivas de aquellas propias del cargo de Presidente del Directorio. En consecuencia, se acordó designar a don Martín Borda Mingo como Presidente del Directorio y a don José Ramón Gutiérrez Arrivillaga como Director Ejecutivo de la Compañía.

Por último, el Comité de Directores quedó conformado por el Director Independiente don Hernán Salvador Goyanes, quién lo presidirá, y por los Directores señores Alberto del Pedregal Labbé y José Ramón Gutiérrez Arrivillaga, como miembros del Comité de Directores.

8. Con fecha 14 de julio se informa de las funciones y alcance del cargo Director Ejecutivo, asumido por don José Ramón Gutiérrez. Dicho cargo, es de alcance amplio

y sus funciones generales son entre otras, evaluación de gestión, desarrollo de proyectos para la generación de valor para la compañía, el estudio y desarrollo de proyectos de inversión, representar a la compañía en organizaciones gremiales nacionales e internacionales, relación con inversionistas y autoridades, y cualquier otra función que le encargue el directorio de la compañía, todo ello sin perjuicio de las funciones propias del Gerente General y del Directorio.

El cargo de Director Ejecutivo tiene las mismas atribuciones legales que los Directores de la compañía señores Martín José Borda Mingo, Alberto del Pedregal Labbé y el Gerente General don Andrés Lyon Labbé, contenidas en Sesión de Directorio de fecha 26 de Noviembre del año 2009, reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente el 19 de Enero del año 2010, y se refieren a los poderes con que actúan los distintos representantes de la sociedad. El Director Ejecutivo reporta al Presidente de la compañía así como al Directorio de la misma.